

## Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 8 de diciembre de 2017

**SOLICITANTE: Luisa Mosqueda**

**FOLIO 131182017**

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1º, 2º, 3º fracciones I a V, 6º y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **131182017**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5º fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

### PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD

1. El día **27 de noviembre** del año en curso, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **131182017** en la cual se señala como sujeto obligado a esta Secretaría.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice: **“solicito conocer por año y nombre cuántos y cuáles centros comunitarios hay en Ciudad Juárez desde el año 2007 y hasta la fecha. Qué entidad pública es responsable de los centros comunitarios, así como la totalidad de recursos que por año en el mismo lapso se ha destinado a los centros comunitarios (tanto recursos estatales, municipales, federales y de asociaciones tanto nacionales como internacionales así como cualquier otra entidad de cualquier carácter que haya dado recursos). Además requiero conocer si ha habido evaluaciones de los programas que se implementan en los centros comunitarios, y qué tipo de programas son, también por año. Si hay evaluaciones o estudios, requiero conocerlos”**.
3. El **28 de noviembre**, esta Unidad de Transparencia determinó:

- a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.
- b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

### **ENTREGA DE LA INFORMACIÓN**

Después de verificar en los archivos de esta dependencia, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, se procede a la entrega de la información, a la que el solicitante tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, **remitada por la Subsecretaría de la Frontera Norte, la cual se muestra al final de este documento.**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO:** Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**TERCERO:** Se informa a la solicitante, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE,**

**M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

### **RESPUESTA A SOLICITUD 131182017**

“Solicito conocer por año y nombre cuántos y cuáles centros comunitarios hay en Ciudad Juárez desde el año 2007 y hasta la fecha. Qué entidad pública es responsable de los centros comunitarios, así como la totalidad de recursos que por año en ese mismo lapso se ha destinado a los centros comunitarios (tanto recursos estatales, municipales, federales y de asociaciones tanto nacionales como internacionales así como cualquier otra entidad de cualquier carácter que haya dado recursos). Además requiero conocer si ha habido evaluaciones de los programas que se implementan en los centros comunitarios, y qué tipo de programas son, también por año. Si hay evaluaciones o estudios, requiero conocerlos”

### **DESGLOSE DE PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA SOLICITUD:**

1. Cuántos y cuáles centros comunitarios hay en Ciudad Juárez desde el año 2007 a la fecha.
2. Entidad pública responsable de ellos.
3. Recursos totales por año otorgados a centros comunitarios (estatales, municipales, federales, de asociaciones nacionales o internacionales, o cualquier otra entidad que haya dado recursos).
4. Si ha habido evaluaciones de los programas en centros comunitarios, y en caso afirmativo nombrarlos por año.
5. Tipo de programas implementados cada año.
6. Si hay evaluaciones o estudios, anexarlos.

## 1. Cuántos y cuáles centros comunitarios hay en Juárez desde el año 2007 a la fecha.

El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene actualmente en Ciudad Juárez 16 centros comunitarios que a continuación se describen: (cabe señalar que no se tiene un registro documental de cuáles centros operaban desde el año 2007).

Nombre del Centro Comunitario	Coordinador	Teléfono	Calle y número	Colonia	Servicios
<b>Parque Central Poniente</b>	<b>Pendiente</b>	611-65-44 y 616-68-68	Av. Tecnológico # 4450	Partido Iglesias	Pendiente de abrir
<b>Revolución Mexicana</b>	Edwin Guillermo Velázquez Madrid	656 148-00-52	Luis Herrera Cano # 2420 esq. con E. Hernández Campos	Revolución Mexicana	Asistente Educativo Barbería Bisutería Computación Enfermería Estética Grafiti ICHEA primaria y secundaria Ingles Manualidades Mediación Pintura Preparatoria abierta Psicología Reparación de Computadoras Repostería Terapia Psicológica Infantil y grupal Ventanilla única



<p><b>Altavista</b></p>	<p>Velia Martínez Andrade</p>	<p>656 362- 61-03</p>	<p>Boro y Gardenias s/n</p>	<p>Altavista</p>	<p>Clases de Box Matutino Clases de Box Vespertino Corte y Confección Estética Inglés Técnico en uñas Pláticas de Red de Coaliciones Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>
<p><b>Ampliación Plutarco Elías Calles</b></p>	<p>Miguel Ángel González Rocha</p>	<p>656 358- 32-07</p>	<p>Tolcayuca #4660 esquina Isla Curasao</p>	<p>Plutarco Elías Calles</p>	<p>Aplicación de uñas Zumba Café Terapéutico Consejo Adulto Mayor Psicoterapia Elaboración Piñatas Secundaria Tarahumara Terapia Infantil (previa cita) Terapia Grupal (previa cita) Juntas de Prospera Ventanilla única</p>



<p><b>División del Norte</b></p>	<p>Laura Imelda Chavira Salome</p>	<p>656 177- 28-73</p>	<p>Tercera #881 y Francisco I. Madero</p>	<p>División del Norte</p>	<p>Baile Moderno Computación Corte y Confección Criminología Curso de uñas Elaboración de piñatas Estética ICHEA primaria y secundaria Ingles Kick Boxing Manualidades Prepa abierta Ventanilla única Reparación de Computadoras Repostería Zumba Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>
<p><b>José María Morelos</b></p>			<p>Pedernal #7126 esquina con Cuarzo</p>	<p>Morelos</p>	<p>Comedor de SEDESOL Proyecto de jóvenes Mediación Terapia infantil Terapia grupal Ventanilla única</p>



<p><b>Independencia I</b></p>	<p>Jesús Zavala</p>	<p>656 442- 29-69</p>	<p>Cartagena #7363 y Presa Requena</p>	<p>Independencia I</p>	<p>Clases de cocina Comedor SEDESOL Elaboración Piñatas Envasado y Conservación y Alimentos Maquillaje Panadería Repostería Tejido y bordado Zumba Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>
<p><b>Independencia II</b></p>	<p>Filiberto Rodríguez</p>	<p>656 385- 01-32</p>	<p>Isaura Espinoza #7404 Esq. Ma. E. Álvarez</p>	<p>Independencia II</p>	<p>Bisutería Confitería Criminología Elaboración Piñatas Enfermería Estética ICHEA primaria y secundaria Macramé Manualidades Fiesta Pasta Francesa Pastelería Terapia Psicológica Ventanilla única</p>



<p><b>Fray García de San Francisco</b></p>	<p>Claudia Ortiz</p>	<p>664-99-51</p>	<p>Calle Custodia de la República y Refugio de la Libertad</p>	<p><b>Fray García de San Francisco</b></p>	<p>Aplicación de uñas Repostería Corte y confección Danza moderna Estética Gimnasia artística Hawaiano Inglés Música Primaria y Secundaria abierta Repostería Taekwondo Ballet Zumba Preparatoria abierta Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>
<p><b>El Granjero</b></p>	<p>Jaime Maldonado Rodríguez</p>	<p>170-33-07</p>	<p>Calle Higo # 6009 y Centeno</p>	<p>Granjero</p>	<p>Música Dibujo Enfermería Música Repostería Zumba Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>



<p><b>Las Haciendas</b></p>	<p>Sonia Meza Ramírez</p>	<p>656 697- 68-73</p>	<p>Calle Hacienda Santa Rosalía y Hacienda Basuchil</p>	<p>Las Haciendas</p>	<p>Artes marciales Automaquillaje Bisutería Decoración de pasteles Decoración de uñas Electricidad Estilista ICHEA Inglés Pintura Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>
<p><b>Águilas de Zaragoza</b></p>	<p>Bertha Alicia Gaytán López</p>	<p>644- 67-91</p>	<p>Calle Ejido Vergel entre Concordia y Tezozomoc</p>	<p>Águilas de Zaragoza</p>	<p>Aerobics Artes marciales mixtas Clases de violín (COOMPAZ) Comedor comunitario SEDESOL Coreografía Manualidades en madera Zumba Musilectura Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal</p>



<b>El Mezquital</b>	Luz Angélica Pineda Díaz	701-30-88	Calle Trébol # 3675	El Mezquital	Computación Defensa personal Estilista profesional Inglés Preparatoria Abierta Primaria y Secundaria Abierta ICHEA Repostería Zumba Ventanilla única
<b>Torres del PRI</b>	María Laura Díaz López	656 306-40-83	Calle Valle del Cedro entre calle B y C	Torres del PRI	Bisutería Estética Pintura Yoga Zumba Ventanilla única Mediación Terapia infantil Terapia grupal
<b>Villas de Alcalá</b>	Daniela Alejandra Barrera Romo	656 676-43-99	Calle Villa de Alcalá y Villa Latina	Villas de Alcalá	Bisutería Corte de cabello Preparatoria abierta ICHEA Ventanilla única
<b>Riberas del Bravo</b>	Pendiente de abrir				

## **2. Entidad pública responsable de los centros comunitarios de Juárez**

La Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte es la entidad responsable -de manera inmediata de la operación y mantenimiento de los Centros Comunitario señalados en el punto 1.

## **3. Recursos totales por año otorgados a centros comunitarios (estatales, municipales, federales, de asociaciones nacionales o internacionales o cualquier otra entidad que haya dado recursos).**

Durante 2016, dentro de los primeros 100 días de Gobierno se destinaron \$3,097,916.99 para la construcción y adecuación de los espacios comunitarios, para el año 2017 se destinaron \$37,008,000 en proyectos relacionados con los centros comunitarios, divididos de la siguiente manera: \$7,000,000 en remodelación e infraestructura de centros comunitarios, así como \$13,649,000 en atención psicosocial en centros y espacios comunitarios, \$4,000,000 en proyectos juveniles y talleres en centros comunitarios, también se destinaron \$12,359,000 al proyecto de facilitadoras y facilitadores comunitarios y ventanilla única, los cuales operan en los centros comunitarios y en zonas de atención prioritaria.

Cabe señalar que no se tienen datos de inversión en los Centros Comunitarios del Estado del periodo 2007-2015, únicamente se cuenta con información de la presente administración estatal.

#### 4. Si ha habido evaluaciones de los programas que se implementan en centros comunitarios y en caso afirmativo, nombrarlos por año.

La evaluación de nuestros programas está contemplada para el ejercicio 2018, toda vez que este año lo hemos enfocado en un proceso de interacción/acción con la comunidad y para el próximo año se tiene contemplado llevar a cabo un ejercicio de diagnóstico, pronóstico y tratamiento para las condiciones que se identifiquen, esquema que nos permitirá medir el efecto de nuestros procesos. No tenemos evidencia documental de evaluaciones de los programas en el periodo 2007-2016.

#### 5. Tipo de programas implementados cada año.

No se tiene evidencia documental de los programas implementados en el periodo 2007-2016. A continuación se describen los programas aplicados durante el año 2017.

- **Atención psicosocial**

El área de acompañamiento psicosocial, mediante la intervención de las tres unidades que la compone, brinda una atención integral, secuencial, interdisciplinaria e interinstitucional con enfoque psicosocial, en derechos humanos y perspectiva de género, que permite el fortalecimiento de las comunidades vulneradas focalizadas y sujetos prioritarios en Ciudad Juárez y zona fronteriza.

Teniendo como resultado un acompañamiento a nivel individual, familiar y comunitario que se ha orientado para hacer frente a las consecuencias del impacto traumático, promover el bienestar, apoyo emocional y social de las personas vulneradas. Además de la restauración de la dignidad humana, promover un contexto favorable para su

recuperación y reconstruir redes de apoyo social de adolescentes, adultos/as y niños/as en situación de vulnerabilidad o riesgo, siendo la infancia y adolescencia población prioritaria para facilitar acciones que propicien salvaguardar sus derechos mediante la coordinación de instancias asistenciales y de protección ante la detección y atención de factores de riesgo.

- **Programas para jóvenes**

Programa #YOLO: Se trata de una estrategia de la Subsecretaría de Desarrollo social de la Frontera, que abre sus espacios comunitarios por las tardes a los y las adolescentes, generando alternativas de formación, reflexión, esparcimiento y encuentro. Derivado de lo anterior en 15 de nuestros Centros Comunitarios se realizan actividades culturales, artísticas y deportivas para los y las adolescentes y jóvenes de las comunidades. Entre estas actividades están: barbería, rap, tae kwon do, baile, break dance, repostería, robótica, grafiti, estilista, box, electricidad, pintura, música, inglés, fútbol, ajedrez, fotografía, títeres, yoga, dibujo, entre otras. Dentro de los servicios que ofrece el Programa #YOLO son espacios de reflexión acerca de los derechos humanos, prevención de la violencia, perspectiva de género, proyecto de vida, entre otras. Los talleres son gratuitos para las y los adolescentes, de tal forma que la Subsecretaría proporciona todo el material y equipo necesario para desarrollar los talleres.

EDUGAMERS: Este programa es un espacio de encuentro educativo, que contribuye con los y las adolescentes fortaleciendo su capital social y cultural que les permita permanecer y participar en el ámbito educativo formal, utilizando estrategias lúdicas, culturales y deportivas desarrolladas por educadores sociales en espacios comunitarios.

- **Ventanilla única**

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida a través de los centros comunitarios se implementó el programa de Ventanillas Únicas a través de las cuales se han atendido a 7,905 personas a las que se les ha brindado asesoría, orientación e información sobre los diversos

servicios que prestan los Centros de Servicios Comunitarios Integrados, y se ha proporcionado la orientación para la obtención de distintos beneficios sociales.

## **6. Si hay evaluaciones o estudios, anexarlos.**

La evaluación de nuestros programas está contemplada para el ejercicio 2018, toda vez que este año lo hemos enfocado en un proceso de interacción/acción con la comunidad y para el próximo año se tiene contemplado llevar a cabo un ejercicio de diagnóstico, pronóstico y tratamiento para las condiciones que se identifiquen, esquema que nos permitirá medir el efecto de nuestros procesos. No tenemos evidencia documental de evaluaciones de los programas en el periodo 2007-2016.

---